## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 575/2019 Fecha Resolución: 06/08/2019

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCIÓN por la que se resuelve reclamación presentada por D. José Suárez Martínez contra la Resolución de Alcaldía número 525/2019 de aprobación de listado provisional de puntuación según baremación para puesto AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO de la iniciativa de Cooperación Local colectivo emple@joven, publicada en el tablón de anuncios de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Santiponce el 8 de julio de 2019.

*Vista* la reclamación presentada *por* el interesado con fecha 12/07/2019 y número de registro de entrada 3930.

Vista el acta de la Mesa de Valoración Técnica de 31 de julio de 2019, de la que se adjunta copia al interesado.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en el art. 123 LPAC, en uso de mis atribuciones

## HE RESUELTO

- **PRIMERO:** Desestimar la reclamación presentada, y ratificar la valoración de la entrevista realizada a D. José Suárez Martínez, otorgándole una puntuación total de 2 puntos, siendo que la puntuación total de dicho candidato es de 4.89 puntos.
- **SEGUNDO:** Aprobar la lista definitiva de candidatos por orden de puntuación.
- **TERCERO:** Proponer al candidato primero de la lista, para la formalización del contrato.
- CUARTO: Notificar esta Resolución a las personas interesadas con los correspondientes recursos.

El Alcalde–Presidente,

La Secretaria General

Fíjese 07/08/2019 Ła Secretaria General

Código Seguro De Verificación:	95ob93dRSPJPn50iP7FPdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Valle Noguera Wu	Firmado	06/08/2019 12:53:20
	Justo Delgado Cobo	Firmado	06/08/2019 08:13:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/95ob93dRSPJPn50iP7FPdA==		

